19/01/2025

La SEC demanda a Elon Musk por saltarse la ley en la compra de Twitter

El supervisor del mercado de valores acusa al magnate de no comunicar dentro del plazo legal que había tomado una participación significativa en la compañía



La Comisión del Mercado de Valores (la SEC, por sus siglas en inglés) ha presentado una demanda contra Elon Musk por vulnerar la legislación del mercado de valores en la compra de Twitter en 2022. Según el supervisor, Musk no comunicó dentro del plazo requerido que había tomado una participación significativa en el capital de la compañía, sobre la cual luego lanzó una oferta de compra de 44.000 millones de dólares. La sanción prevista para esa actuación consistiría en una multa más la restitución de las ganancias ilegalmente obtenidas, que el supervisor cifra en más de 150 millones de dólares.

La SEC abrió la investigación en 2022, pero la demanda llega cuando falta menos de una semana para que su actual presidente, Gary Gensler, deje de ser su presidente y le sustituya Paul Atkins, elegido por Donald Trump para el puesto. Musk es en la actualidad uno de los aliados más cercanos al presidente electo y fue el principal donante de su campaña electoral. Habrá que ver si el nuevo presidente del organismo supervisor mantiene la demanda o la retira.

Ocultar que había tomado ya una participación significativa, le permitió seguir comprando acciones a “precios artificialmente bajos”, sostiene la demanda de 11 páginas. Eso le permitió “pagar de menos al menos 150 millones de dólares por acciones que compró después de que venciera el plazo” para comunicar su participación”.

Musk cruzó el umbral del 5% de participación el 14 de marzo de 2022 y habría tenido que comunicarlo en un plazo de 10 días naturales, antes del 24 de marzo. “El 4 de abril de 2022, 11 días después del vencimiento del plazo para informar, Musk finalmente reveló públicamente su participación en una comunicación a la SEC, desvelando que había adquirido más del 9% de las acciones en circulación de Twitter”, dice la demanda. “Ese día, el precio de las acciones de Twitter subió más de un 27% respecto al precio de cierre del día anterior”, añade. El supervisor envió ya entonces un requerimiento al magnate pidiendo explicaciones.

La SEC sostiene que durante el periodo en el que Musk ocultó ilegalmente su participación, invirtió más de 500 millones de dólares en la compra de acciones adicionales de Twitter. “Debido a que Musk no divulgó oportunamente su propiedad efectiva, pudo hacer estas compras al público desprevenido a precios artificialmente bajos, que aún no reflejaban la información relevante no divulgada de la participación significativa de Musk de más del 5% de las acciones de Twitter y el propósito de la inversión”, dice el escrito.

El supervisor sostiene que se trató de una actuación deliberada. Asegura que Musk y su gestor de patrimonio eran conscientes de que una vez que la participación del magnate en Twitter se hiciera pública, el precio de las acciones de Twitter podría aumentar sustancialmente, como así ocurrió.

La demanda señala que las compras de Musk empezaron el 31 de enero de 2022 y que se hicieron con sigilo a través de un intermediario bursátil. Hacia finales de febrero, el intermediario sugirió en repetidas ocasiones al gestor patrimonial de Musk que este obtuviera asesoramiento legal en cuanto a sus obligaciones de revelar públicamente sus participaciones si superaba el 5% del capital.

El 28 de febrero, el corredor bursátil preguntó al gestor si Musk quería seguir comprando acciones hasta superar el 5%. El gestor patrimonial no respondió hasta el 8 de marzo, cuando dio instrucciones al bróker para que siguiera comprando más allá de ese umbral. El 14 de marzo, el bróker compró aproximadamente 2,8 millones de acciones de Twitter en nombre de Musk, con lo que superó el 5%. El intermediario comunicó al gestor que había superado ese listón el 14 de marzo y el gestor informó al multimillonario.

Musk habló con miembros del consejo de Twitter y siguió comprando acciones sin haber comunicado al mercado esa participación. Twitter le ofreció entrar en el consejo y el magnate aceptó inicialmente para luego retractarse. El 4 de abril comunicó que ya tenía el 9,2% del capital. El 13 de abril de ese año, Musk anunció una oferta para adquirir la compañía y el 25 de abril firmó un acuerdo para hacerse con el 100% por unos 44.000 millones de dólares. El supervisor concluye que los accionistas que vendieron sus títulos en el plazo en que el multimillonario incumplió su obligación de declarar sus acciones salieron perjudicados.

La SEC pide que se celebre un juicio con jurado y que se condene a Musk a una restitución de su enriquecimiento injusto como consecuencia de su infracción, junto con los intereses de demora correspondientes y que se le imponga además una multa.

El magnate acusó recientemente al supervisor de perseguirle por razones políticas y difundió una carta de su abogado, Alex Spiro, en la que, además de desvelar la apertura de una investigación sobre su empresa de implantes cerebrales Neuralink, arremetía contra la SEC.

Tras la presentación de la demanda, Spiro ha indicado en un comunicado citado por Bloomberg que la acción contra su defendido es “una admisión” de que el supervisor no puede presentar un “caso real”, porque Musk “no ha hecho nada malo y todo el mundo ve esta farsa como lo que es”. “A medida que la SEC se retira y abandona el cargo, la campaña de acoso de varios años de la SEC contra el Sr. Musk culminó con la presentación de una denuncia de un solo cargo contra el Sr. Musk bajo la Sección 13 (d) por un supuesto incumplimiento administrativo de presentar un solo formulario, un delito que, incluso si se prueba, conlleva una pena nominal”, indica en el comunicado.

El multimillonario aceptó unos años una multa de la SEC, que le había acusado de fraude con valores, y someter a supervisión legal sus tuits sobre Tesla tras su afirmación de que tenía financiación asegurada para lanzar una opa de exclusión sobre la compañía, cosa que nunca hizo.

Fuente: https://elpais.com/

LINK DE LA NOTICIA